

INFORME DE COMISARIO

Señores

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARDGUAYAS S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en presentarles el siguiente informe de comisario sobre los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARDGUAYAS S.A.** . Estos estados son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en rendir un informe posterior a mi revisión mediante pruebas, que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros para el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2018.

Parte de esta revisión se efectuó mediante pruebas de cumplimiento en relación a:

1. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
2. La correspondencia, los libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

Atentamente,


CPA TATIANA GARCIA GARCIA
Comisario.

01.04.2019